

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE JUSTICIA

11140 *ORDEN de 27 de abril de 1988 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el recurso interpuesto por don Javier Montoya Cuéllar.*

En el recurso contencioso-administrativo número 17.666 interpuesto por la Procuradora doña Dolores Martín Cantón en nombre y representación de don Javier Montoya Cuéllar, contra la Orden del Ministerio de Justicia de 6 de julio de 1987, por la que se hace pública la propuesta del Tribunal calificador del concurso para cubrir vacantes de Magistrados convocado por Orden del Ministerio dicho de 18 de febrero de 1987, la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional ha dictado sentencia con fecha 25 de febrero de 1988 cuya parte dispositiva dice así:

«Fallamos: Que debemos estimar y estimamos parcialmente el recurso contencioso-administrativo número 17.666 seguido por el procedimiento especial prevenido en la Ley 62/1978, interpuesto por la Procuradora doña Dolores Martín Cantón en nombre y representación de don Javier Montoya Cuéllar, contra la Orden del Ministerio de Justicia de 6 de julio de 1987 por la que se hace pública la propuesta del Tribunal calificador del concurso para cubrir vacantes de Magistrado convocado por Orden del citado Ministerio de 18 de febrero de 1987, la que anulamos en el exclusivo punto de que, en lo que al recurrente respecta, debe retrotraerse el proceso selectivo que determinó la propuesta al momento de la convocatoria de la entrevista para la que debe ser convocado y realizada la misma se proceda, a la rectificación, si procede, de la puntuación otorgada, que lo será con carácter definitivo y, en su caso, y si superase el mínimo establecido y fuese considerado jurista de reconocida competencia, se le incluya en una ampliación de dicha propuesta por orden de puntuación, desestimando el recurso en los restantes pedimentos y sin que hagamos expresa condena en costas.»

De conformidad con lo establecido en los artículos 103 y siguientes de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, Este Ministerio ha tenido a bien disponer el cumplimiento en sus propios términos del referido fallo.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 27 de abril de 1988.-P. D., el Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez Pescador.

Ilmo. Sr. Director general de Relaciones con la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

11141 *RESOLUCION de 4 de mayo de 1988, del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se hace público la combinación ganadora y el número complementario de los sorteos del Abono de Lotería Primitiva (Bono-Loto), celebrados los días 1, 2, 3 y 4 de mayo de 1988.*

En los sorteos del Abono de Lotería Primitiva (Bono-Loto), celebrados los días 1, 2, 3 y 4 de mayo de 1988, se han obtenido los siguientes resultados:

Día 1 de mayo de 1988.

Combinación ganadora: 49, 11, 33, 48, 16, 32.
Número complementario: 18.

Día 2 de mayo de 1988.

Combinación ganadora: 34, 19, 2, 14, 29, 43.
Número complementario: 23.

Día 3 de mayo de 1988.

Combinación ganadora: 26, 22, 25, 23, 20, 7.
Número complementario: 43.

Día 4 de mayo de 1988.

Combinación ganadora: 20, 17, 49, 30, 3, 39.
Número complementario: 19.

Los próximos sorteos, correspondientes a la semana número 18/1988, que tendrán carácter público, se celebrarán el día 8 de mayo de 1988, a las veintidós horas, y los días 9, 10 y 11 de mayo de 1988, a las diez horas, en el salón de sorteos del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, sito en la calle de Guzmán el Bueno, 137, de esta capital.

Los premios caducarán una vez transcurridos tres meses, contados a partir del día siguiente a la fecha del último de los sorteos.

Madrid, 4 de mayo de 1988.-El Director general, P. S. el Gerente de la Lotería Nacional, Gregorio Máñez Vindel.

11142 BANCO DE ESPAÑA Mercado de Divisas

Cambios oficiales del día 4 de mayo de 1988

Divisas convertibles	Cambios	
	Comprador	Vendedor
1 dólar USA	111,090	111,368
1 dólar canadiense	89,648	89,872
1 franco francés	19,428	19,476
1 libra esterlina	206,671	207,189
1 libra irlandesa	176,379	176,821
1 franco suizo	79,176	79,374
100 francos belgas	315,765	316,555
1 marco alemán	66,051	66,217
100 liras italianas	8,873	8,895
1 florin holandés	58,901	59,049
1 corona sueca	18,854	18,902
1 corona danesa	17,154	17,196
1 corona noruega	17,975	18,019
1 marco finlandés	27,676	27,746
100 chelines austriacos	939,235	941,587
100 escudos portugueses	80,599	80,801
100 yens japoneses	88,779	89,001
1 dólar australiano	85,193	85,407
100 dracmas griegas	82,297	82,503
1 ECU	136,979	137,321

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

11143 *RESOLUCION de 21 de abril de 1988, de la Dirección General de Investigación Científica y Técnica, por la que se adjudican las becas del Programa Sectorial de Becas de Formación de Profesorado y Personal Investigador, Subprograma MEC/Fleming.*

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 27 de octubre de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de noviembre) por la que se